

BASES DEL CONCURSO JÓVENES SOLISTAS 2019

La Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador convoca al concurso de Jóvenes Solistas 2019 a músicos ecuatorianos y extranjeros en las especialidades de cuerdas, piano y canto lírico. El objetivo del Concurso es promover nuevos talentos musicales en el país.

Los músicos extranjeros que deseen participar deberán acreditar una residencia mínima de dos años en Ecuador.

INFORMACIÓN GENERAL

Inicio de inscripciones: lunes 08 de febrero

Cierre de inscripciones: viernes 17 de mayo

Entrega de resultados de la preselección: lunes 01 de julio

Realización de la fase final del Concurso: sábado 20 de julio

Concierto de los ganadores del Concurso: viernes 26 de julio

REQUISITOS

Para participar en el concurso se debe entregar en las oficinas de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador (Leonidas Plaza N19-34 y 18 de Septiembre), lo siguiente:

- Formulario "Jóvenes Solistas", el mismo que se podrá obtener ingresando a la página web: www.sinfonicanacional.gob.ec
- Copias de los certificados de estudios que acrediten la formación musical, o estudios en curso.
- Copia de la cédula de ciudadanía o, en el caso de los extranjeros, copia del pasaporte con el respectivo certificado de Residencia.
- Grabación en video del concursante interpretando la obra a presentarse en el concurso. En formato DVD, con cámara fija y sin edición. Las obras que se presentarán para la preselección deberán ser las mismas que se interpretarán en la fase final, de ser elegido determinado participante.

Los instrumentistas presentarán la grabación de un concierto completo, con cadencia, con acompañamiento de piano, esto aplica también para la especialidad de piano (donde deberá ser piano acompañado de piano). Los cantantes a su vez deberán presentar tres arias de ópera.

Las obras que se presenten deben ser originales para el instrumento o voz y orquesta sinfónica.

Las obras que se presenten deben constar en el catálogo de biblioteca de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador. Se establece, como excepción cuando la obra no está en Biblioteca, que el participante provea del material completo de la obra a ejecutarse, partitura para el director y partes instrumentales completas. El

conкурсante debe entregar el material en mención antes de la fase final del concurso, caso contrario quedará descalificado.

FASES

El concurso tendrá dos fases: Preselección y Selección

Primera fase: Preselección

1. La preselección se realizará sobre la base de la revisión de los requisitos presentados y particularmente de los temas y contenidos de la grabación en video del concursante.
2. La preselección de inscritos estará a cargo de dos profesionales músicos, elegidos por el Director Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador.
3. La Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador, mediante publicación en la página web de la OSNE, www.sinfonicanacional.gob.ec, y de acuerdo al cronograma establecido, informará el listado de los participantes preseleccionados para presentar su audición ante el jurado del Concurso. Además se notificará a los seleccionados mediante correo electrónico.

Segunda fase: Selección

1. Cada participante preseleccionado presentará un concierto completo, con cadencia. La presentación será con acompañamiento de piano.
2. Los cantantes líricos interpretarán en la fase final solamente una de las tres arias presentadas a la fase de preselección, con acompañamiento de piano.
3. Se efectuará una sola sesión el día sábado 20 de julio del presente año. En todas las especialidades será obligatorio interpretar las obras de memoria.
4. Previa la iniciación de esta fase del Concurso, el jurado calificador procederá a sortear el orden de participación de los candidatos.
5. El jurado tiene la atribución de solicitar a los participantes que interpreten la obra en forma completa o fragmentos.
6. La participación de cada uno de los concursantes se registrará en audio y video.
7. Se prohíbe la toma de fotografías y la realización de filmaciones o grabaciones de particulares durante las audiciones del concurso.
8. Los costos de transporte, alojamiento y alimentación que implique el concurso, correrán por cuenta de cada uno de las/los concursantes que provengan de otras ciudades.
9. Los costos de transporte y honorarios del pianista acompañante serán asumidos por cada concursante.

ESPECIALIDADES

Se han establecido las siguientes especialidades: Violín, viola, violonchelo, contrabajo, guitarra, arpa, piano y canto lírico.

PARTICIPANTES

- Para cualquier especialidad instrumental, el/la participante no podrá tener más de 23 años 11 meses hasta un día antes de cumplir 24 años.
- Para la especialidad de canto lírico, los participantes no podrán tener más de 25 años, 11 meses hasta un día antes de cumplir 26 años, en ambos casos contados desde el día de la Fase final del Concurso.
- Los participantes menores de dieciocho (18) años deberán contar con autorización escrita de sus padres, quien tenga la patria potestad o su apoderado.

JURADO

El jurado estará integrado por las siguientes personas:

- El Director Titular quien además será el presidente del jurado y tendrá voto dirimente.
- El Director Asistente de la Orquesta.
- El Concertino.
- Un músico Principal o Jefe de fila de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador, de acuerdo a las categorías inscritas. Para la categoría de canto lírico se invitará a un profesional en esta área.

CONCIERTO FINAL DEL CONCURSO

- Se llevará a cabo el día viernes 26 de julio de 2019.
- Para los seleccionados de provincia la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador proveerá de transporte y alojamiento.

INCENTIVOS

Los respectivos incentivos serán entregados en el Concierto de Jóvenes Solistas:

- Primer Incentivo: Diploma de Honor y un estímulo de \$2.000,00USD.
- Segundo Incentivo: Diploma de Honor y un estímulo de \$1.000,00USD.
- Tercer Incentivo: Diploma de Honor y entrega de \$500,00USD.

Con el fin de otorgar oportunidades a nuevos concursantes, los participantes que se hayan ubicado dentro de los tres primeros lugares en anteriores ediciones del concurso Jóvenes Solistas no podrán volver a participar.

Álvaro Manzano
Director Titular
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL ECUADOR